

TEMUCO; 02 de Diciembre de 2020.-

CARLA LEVILL
clevill@chilesir.com
PRESENTE

De mi consideración

Junto con saludarle cordialmente, cumpla con entregar a Ud. respuesta a consulta, ingresada a través de correo electrónico de fecha 27 de Noviembre de 2020, relacionada con inmueble ubicado en la comuna de La Unión, Región de Los Ríos.

Los datos del inmueble consultado corresponden a los que a continuación se señalan:

1.- Inmueble ubicado en el lugar de Cuinco, de la comuna de La Unión, Provincia del Ranco, Región de Los Ríos, que tiene una superficie aproximada de ciento veinte coma cero siete hectáreas, compuesto por los Lotes "A", "B" y "C"; Lote "A", de una superficie de cero coma treinta y siete hectáreas; Lote "B" de una superficie de cinco coma setenta y siete hectáreas y Lote "C" de una superficie de ciento trece coma noventa y tres hectáreas, inscrito a fojas 871, n° 1002 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de La Unión a nombre de la **sociedad "AGRÍCOLA CAPICÚA SpA"**

Referente a lo anterior informo que, revisados los antecedentes presentados cotejados con los Libros y archivos existentes en este Registro, se ha podido constatar que, el inmueble antes individualizado, **no se encuentra inscrito** en el Registro de Tierras Indígenas a mi cargo.

Sin otro particular, se despide atentamente.



CRISTHIAN PEÑA CUEVAS
ENCARGADO REGISTRO PUBLICO DE TIERRAS INDIGENAS
CONADI ZONA CENTRO SUR

CPC/cpc
c.c.:

- Archivo RPTI